

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 22/03/2024, de la Secretaría General, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales convocado por Orden de la Consejería de Sanidad de 26/09/2005. [2024/2429]

La base sexta.1 de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, atribuye la realización de la propuesta de adjudicación de puestos a una Comisión de Valoración, nombrada por la persona titular de la Secretaría General competente en materia de sanidad.

La composición de la Comisión de Valoración actual es la contenida en la Resolución de 18/06/2020, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, publicada en el DOCM nº 126, de 26 de junio de 2020.

A la vista de la propuesta de modificación efectuada por la Administración y las organizaciones sindicales CSIF, Satse y CC.OO., y en ejercicio de la competencia conferida en por la base sexta.1 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 26-09-2005 (DOCM nº 196, de 30 de septiembre de 2005), esta Secretaría General,

Acuerda:

Modificar la composición de la Comisión de Valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Técnica de Sanitarios Locales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que quedará formada por los miembros que se indican:

Por parte de la Administración:

Titulares:

Presidenta: Natividad Benito Martínez.

Secretario: Ángel Velasco Aroca.

Vocal.1: Juan José Martínez Villegas

Vocal.2: Rosa Rojo Canibano

Vocal.3: Gloria Berraco Dasilva

Suplentes:

Presidenta: Ana Belén Benito Novillo

Secretaria: Reyes de la Fuente de la Fuente

Vocal.1: Aurora Cuartero García

Vocal.2: Ana Calvo Encinas

Vocal.3: Carmen Pilar Madrid-Martín Portugués

Por parte de las Organizaciones Sindicales:

Titulares:

CC.OO.: M^a de las Nieves Jiménez Pardo

CSIF: Agustín García Moreno

Satse: Ángel Santiago García Sánchez

Suplentes:

CC.OO: José Antonio Caravaca Ibáñez

CSIF: Mercedes Alba Chiloeches

Satse: Juan Francisco Ruiz López

Todos los miembros de la Comisión de Valoración estarán sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Toledo, 22 de marzo de 2024

La Secretaria General
INMACULADA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
